



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N.º 02

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

San Martín de Porres,

06 DIC. 2019

OFICIO MULTIPLE N°0681 -2019/MINEDU/DRELM/UGEL.02-AGEBRE

Señor(a):

Director(a) de institución Educativa Pública con Jornada Escolar Completa - JEC

UGEL 02.

Presente. -

ASUNTO : Solicito informe sobre la implementación del Ciclo de Formación Interna Docente (CFID) en IIEE focalizadas.

REFERENCIA : a) RVM N°132-2019-MINEDU
b) RD. N°8204-2019-UGEL.02
c) Memorando Múltiple N°0454-2019-MINEDUNMGI-DRELM-DIR

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a los documentos de la referencia c), hacer de su conocimiento que la Dirección Regional de educación de Lima Metropolitana – DRELM, solicita en el plazo de cinco (05) días hábiles, se remita un informe sobre la implementación del CFID, en las instituciones educativas con "Jornada Escolar Completa" que se encuentran focalizadas en el CFID, para su posterior envío al Ministerio de Educación.

Al respecto, se solicita a las IIEE con JEC focalizadas con CFID que hasta el día martes 10 de diciembre se remita a Ugel 02 con atención a AGEBRE el informe correspondiente.

Hago propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



Lic. DORIS MARTHA MELGAREJO HERRERA
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local 02



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Institucional

“Gobierno de la Educación”
“Mejores
peruanos
Siempre”

Lima, 29 Nov. 2019

MEMORANDO MULTIPLE N° 0454 -2019-MINEDU/VMGI-DRELM-DIR

A : Directores de la Unidad de Gestión Educativa Local N°
01, 02, 03, 04, 05, 06 y 07

Asunto : Solicito informe sobre la implementación del Ciclo de Formación Interna
Docente -CFID en las II.EE focalizadas con “Jornada Escolar Completa”

Referencia : RVM N° 132-2019-MINEDU

Tengo a bien dirigirme a ustedes, en relación al documento de la referencia con el cual se aprueba la norma técnica denominada “Norma para la implementación del Ciclo de Formación Interna-CFID, dirigido para docentes de Instituciones Educativas Públicas que implementan el modelo de servicio educativo Jornada Escolar Completa a desarrollarse en el año 2019”.

Al respecto, en el literal d) del numeral 7.1.2 de la norma mencionada, se especifica que las Direcciones Regionales de Educación tienen como responsabilidad, remitir al MINEDU, un reporte sobre el desarrollo de las actividades del Ciclo de Formación Interna Docente-CFID.

Por lo indicado, agradeceré que en el plazo de cinco (05) días hábiles, nos remita un informe sobre la implementación del CFID, en las instituciones educativas focalizadas con “Jornada Escolar Completa” de su jurisdicción, para su posterior envío al Ministerio de Educación.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

KILLA SUMAC SUSANA MIRANDA TRONCOS
Directora Regional de Educación
de Lima Metropolitana


KSS/MT/D.DRELM
NEPS/D.OGP
ILD/EC. OGPEBT/P
Exp. 24003

